



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



Madrid, 23 de junio de 2025

COMUNICACIÓN URGENTE

A: Federaciones Deportivas Autonómicas, Clubes y Entidades Deportivas

En relación con el Campeonato de España de Clubes, celebrado en Valdepeñas los días 13, 14 y 15 de junio de 2025, la Real Federación Española de Karate y D.A. (RFEK y DA) quiere manifestar su profundo rechazo ante diversas conductas y comportamientos totalmente inaceptables que se produjeron durante el transcurso del evento.

El karate siempre se ha distinguido por sus valores, especialmente el del **respeto**, pilar fundamental de nuestra disciplina. Lamentablemente, dicho valor estuvo ausente en numerosos momentos de la competición, provocando una profunda preocupación y vergüenza a esta Federación, a su Junta Directiva y, sin duda, a toda la comunidad del karate federado en España.

Se vivieron episodios de tensión en las gradas, en el tatami, con los árbitros, entre padres, entrenadores y deportistas —muchos de ellos y ellas, menores de edad— que contravienen gravemente el espíritu del karate. Por ello, lanzamos una reflexión necesaria: **¿Qué queremos enseñar a nuestros deportistas? ¿Qué valores estamos transmitiendo? ¿Qué imagen estamos proyectando de nuestro deporte?**

Los clubes y entidades deportivas son responsables tanto del comportamiento de sus competidores y técnicos como de las personas que, identificadas con sus emblemas, ocupan las gradas. Durante el campeonato, se detectaron actitudes de **insulto, menosprecio y falta de respeto** que resultan inadmisibles.

Asimismo, las federaciones autonómicas desempeñan un papel clave en la formación y prevención de este tipo de situaciones desde la base. Es urgente e imprescindible erradicar estos comportamientos que no solo nos avergüenzan, sino que también atentan contra la esencia del karate.

La RFEK y DA no permanecerá impasible. Ante la **gravedad de los hechos** y en línea con nuestra política de **tolerancia cero**, se adoptarán las siguientes medidas inmediatas:





- Remisión al Comité de Disciplina Deportiva de la RFEK y DA de todas aquellas actuaciones protagonizadas por personas con licencia federativa que pudieran constituir infracción disciplinaria, para su correspondiente investigación.
- Aprobación de un protocolo específico para la **seguridad, prevención y control en competiciones oficiales**, que podrá contemplar medidas excepcionales como la suspensión de eventos o su celebración a puerta cerrada, así como la correspondiente comunicación a la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, además de las acciones legales que pudieran derivarse.
- Comunicación formal a dicha Comisión de los hechos ocurridos, en caso de que sean atribuibles a personas del público vinculadas a entidades deportivas adscritas a esta Federación, por si constituyen infracción conforme a lo dispuesto en la Ley 19/2007, de 11 de julio.
- **Retirada inmediata de la acreditación de coach** a aquellas personas que hayan hecho un uso indebido de la misma.

Asimismo, se adoptarán **todas las medidas necesarias** para garantizar que situaciones como las vividas **no vuelvan a repetirse jamás**.

Confiamos en contar con vuestro apoyo para, **juntos, como un verdadero equipo**, erradicar la violencia, el insulto, el menosprecio, la provocación o cualquier forma de intimidación en nuestras competiciones, entrenamientos y actividades. Solo así recuperaremos el respeto de la sociedad y de quienes se acercan a nuestro deporte, y volveremos a honrar los valores que nos definen.

Atentamente,

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

Presidente Real Federación Española de Karate y D.A.